ACTA 011-2022-EXTRAORDINARIA LUNES 06 DE JUNIO DEL 2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Se inicia la sesión 011-2022-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:04 horas del lunes 06 de junio del 2022, la cual se celebra de forma presencial en las instalaciones del Colegio. Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Cristina Cambronero Sandi, vicepresidenta, carné 1636; Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, Francisco Araya Barquero, vocalía 1 a.i., carné 1552; Ronald González Medina, secretaria a.i., carné 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971------M. Sc. Tino Salas Marksman; se le da la palabra previamente solicitada a la vicepresidencia. -------Lcda. Cristina Cambronero Sandí; solicita que la actual sesión extraordinaria 011-2022 se modifique de presencial a bimodal para poder atender el punto de agenda de Asuntos Administrativos con la Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana, dirección ejecutiva de forma virtual. ------M. Sc. Tino salas Marksman; muy bien ante tal propuesta, se somete a votación, si no hay ningún otro punto de parte de esta junta directiva que señalar, se procede. ------Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor; tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552, vota a favor, ------Con participación de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeñana, de manera virtual. ----------------------Con asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós. --------------------------CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM------ARTÍCULO Nº 1.1 El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por siete miembros de junta directiva. ------ACUERDO Nº 1: Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva. Acuerdo Unánime -----ARTICULO N° 1.2 Cambio de modalidad en la sesión extraordinaria 011-2022. ------ACUERDO Nº 2: Se aprueba modificar la sesión extraordinaria 011-2022 de forma presencial a bimodal. Acuerdo Unánime y en firme. -----CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. ------ARTÍCULO Nº 2.1. AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 011-2022 DEL LUNES 06 DE JUNIO DE 2022. ------Los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 011-2022:

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- 2. Aprobación de agenda y orden del día.
- 3. Asuntos Administrativos: (atendido por la Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana de manera virtual)
 - a) CPC-DE-0237-2022 Directriz MICITT
 - b) CPC-DE-0241-2022 Solicitud Cristian Carballo
 - c) CPC-DE-0265-2022 Respuesta sobre compra de laptops
 - d) CPC-DE-0269-2022 Asistencia a charla ciberseguridad FECOPROU
 - e) CPC-DE-0272-2022 Imagen Corporativa
 - f) CPC-DE-0275-2022 Proceso de Reincorporación
 - g) CPC-DE-0278-2022 Solicitud de autorización encuesta Buyer Persona
 - h) CPC-DE-0282-2022 Traslado cámaras del parqueo



10

11

12

13 14

15 16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27 28

29 30

31

32

33

34

35

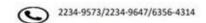
36

37

38

39

40





- j) CPC-DE-0288-2022 Solicitud Oscar Fernandez (TCU)
- k) CPC-DE-0287-2022 Remodelación segundo piso
- I) Correo de inconsistencias en información entregada a la Asamblea de Trabajadores (as) Banco Popular.
- m) CPC-DE-0291-2022 Tecnologías de la información CPCCR
- n) CPC-DE-0290-2022 II Acto de incorporación
- 4. Asuntos de Fiscalía
- 5. Correspondencia
- 6. Temas Varios:

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56 57

58

59

60

61 62

63

64

65

66 67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

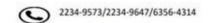
- a) Postulación para la Comisión 21.800
- b) Nombramiento coordinador Comisión de Normativa
- Nombramiento de coordinadora Comisión de Proyección Social

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 011-2022. -------------Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Cristina Cambronero Sandi, carne 1636, a favor; Laura González Artavia, carné 1982, a favor; Francisco Araya Barquero, carné 1552, a favor, Ronald González Medina, carné 0972, a favor. ------ACUERDO N° 3: Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. Acuerdo por unanimidad. ------ACUERDO № 4. Procedemos a brindar ingreso a la Lcda. Hidalgo Ordeñana de la dirección ejecutiva de acuerdo CAPITULO N. º III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS------M. Sc. Tino Salas Marksman; buenas noches Licda Karla, para efectos de la sesión de hoy, resultaba necesario lo que correspondía precisamente al abordaje de los puntos y debido a la comunicación recibida por esta Junta Directiva resulta necesario conocer estos puntos y así poder avanzar en el desarrollo de las debidas actividades, por esa razón se le ha permitido desde este momento la incorporación y así poder abordar lo referente a los puntos de agenda en relación a los asuntos administrativos. ¿ no sé si se escucha fuerte y claro? ------Lcda. Hidalgo Ordeñana; Se escucha lejos, pero si se escucha. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; si, hace un rato se escuchaba más que todo el efecto de un ruido exterior pero ya soluciono y se escucha claro y fuerte. Muy bien, en relación a la actividad que corresponde a la sesión extraordinaria del día de hoy y en virtud de lo que usted ha señalado previamente; esta Junta Directiva procedió a realizarle como tal primero la invitación a abordar sus puntos en modalidad virtual y que en este sentido también fuera prudente también la exposición de su parte por el cual el día de hoy no pudo acompañarnos a la sesión de manera presencial; si es necesario abordar unos puntos pues estábamos en vísperas de lo que corresponde a lo que es el proceso de incorporación entre otros puntos que son propios de su agenda lo que no quisiera referirme el orden planteado para abordar estos temas y de esta forma procedo a darle la palabra. ------------

Asunto: Ejecución de Directriz №133-MP-MICITT

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Con respeto a la información sobre Directriz Nº133-MP-MICITT detallo:







Artículo 1: Se acoge con visto bueno de la presidencia del Colegio. Artículo 2: Se actualizaron los sistemas al 22 de abril del año en curso, además, del respaldo de la base de datos del Colegio, el sistema Cinge y la carpera compartida Colegio Red. También, se confirmó por medio de correo electrónico con el proveedor que brinda los servicios de administración de la página web y el dominio del Colegio la seguridad correspondiente. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; doña Karla disculpe siento que el audio se le ha ido un instante en este momento adicionalmente está solicitando la palabra la Fiscalía. ------Lic. Alejandro Arias Angulo; gracias, y perdón que interrumpa así, yo creo que al ser esto un acto solemne y haberse aprobado la forma bimodal, quería solicitarle a la Lcda Karla Hidalgo si nos puede colaborar también con la cámara, esto para que quede en actas y que quede que se llevó en tal forma y si con el tema del audio que se fue un poquito. -----M. Sc. Tino Salas Marksman; muchísimas gracias a la fiscalía y de esta forma proceder. -----------------------Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; perfecto un momento. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; ahora si se le puede ver sin ninguna dificultad. ------Bach. Araya Barquero; quedo doña Karla con lo que fue, los contratos finalizan el 7 de julio por la empresa CINGE le entendí. Doña Karla disculpe usted podría acercarse un poco a lo que es el micrófono para ver si le escuchamos un poco más. ------Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; si un momento. Ahora si ------Bach. Araya Barquero; mejoro, si, todavía se escucha bajo. -----Lic. Alejandro Arias Angulo; es que puede ser por el tema de si está usando audífonos entonces la señal está saliendo por el auricular de los audífonos entonces puede que se pierda el sonido. ---------------------------Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; si yo estoy usando auriculares. ------Lic. Arias Angulo; no se si es posible hacer la prueba sin los auriculares para ver si el sonido sale bien. --------Lcda. Hidalgo Ordeñana; ¿me escuchan? ------Lic. Arias Angulo; si ahora sí. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; de hecho, muchísimo mejor mucho más la comunicación, se escucha, pero perfecto fuerte y claro. ------Licda. Hidalgo Ordeñana; continua con la exposición. ------Por otro lado, se cambiaron las contraseñas del servidor, VPN, sistema Cinge y redes sociales. Con la instrucción emita en la reunión del MICITT se lleva a cabo la instalación de la primera línea de defensa CISCO UMBRELLA. Comunicado al MICITT por medio del oficio CPC-DE-0223-2022 en el cual se especifica que se ha colocado el DNS

- Se modifico el IP público ofrecido por TIGO para la comunicación por Internet.
- Artículo 3: El Colegio no cuenta con personal de planta, sin embargo, acoge con visto bueno de la presidencia del Colegio y se queda a la espera de las notificaciones correspondientes para trasladar a los proveedores.

de Cisco Umbrella en el servidor de CPC y en el router de acceso a Internet. Además, verificado conectividad con

- Artículo 4: Se acoge que los incidentes que ocurran con respecto a la seguridad de la información se notificarán al correo csirt@micit.go.cr con visto bueno de la presidencia del Colegio.
- 122 Artículo 5: Se ejecuta con visto bueno de la presidencia por medio del oficio CPC-DE-0218-2022
- 123 **Artículo 6:** Se acoge con visto bueno de la presidencia del Colegio.



el servicio welcome.umbrella.com

84

85

86

87

88 89

90

91

92

93

94 95

96

97

98

99

100

101

102 103

104

105 106

107

108

109

110

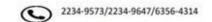
111 112

113

114

115

116





- La directriz se acoge en todos sus extremos con la colaboración de los proveedores de servicios de tecnologías actuales los cuales son CINGE SOFT Y CNET.
- Estos al conocer las vulnerabilidades que tiene el Colegio en temas de ciberseguridad han realizado unas propuestas por un trimestre con relación al tema. Este tiempo tomando en cuenta que los proveedores de tecnologías están contratados hasta el 07 de julio el año en curso.
- La propuesta de CINGE consta en la instalación de un servidor por alquiler, además incluyen las horas de servicio técnico.
- 131 Opción 1:

133

134

137

138

140

141

142

143

144

145

146

153

154

155

156

157

158

159

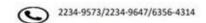
160

163

164

- 1 servidor Dell Power Edge R620
- 1 router Cisco Meraki MX64
- 1 Repetidor Cisco Meraki MR53
- 10 horas de soporte técnico al mes (mantenimiento correctivo y movimiento de respaldos al servidor seguro)
 - Incluye instalación y configuración de los equipos.
 - Precio: \$\psi_525,000.00 + IVA mensuales. Duración mínima: 3 meses.
- 139 Opción 2:
 - 2 servidores Dell Power Edge R620 (servidor espejo)
 - 1 router Cisco Meraki MX64
 - 2 repetidores Cisco Meraki MR53
 - 10 horas de soporte técnico al mes (mantenimiento correctivo y movimiento de respaldos al servidor seguro)
 - Incluye instalación y configuración de los equipos.
 - Precio: \$\psi665,000.00 + IVA mensuales. Duración mínima: 3 meses.
- 147 Opción 3
- 148 Compra del servidor por \$\psi 11.924.325.00 (\$17.797.50)
- 149 Costo de 10 horas de soporte \$\psi\402.000.00 (\$600)
- La propuesta de CNET está enfocada en un servidor en la nube por el cual se cancela un monto mensual de #295.000.00 aproximadamente y un costo por 8 horas de servicio técnico de #187.600.00 para un total de #482.600.00 mensuales.
 - Se solicita que se valore la opción de contratación por tres meses del servicio soporte técnico a la empresa CNET por 8 horas para lo cual existe contenido presupuestario para el trimestre. Además, valorar solicitar a la Asamblea General aumentar el contenido de esta partida en \$\psi\$1.400.000.00 con el IVA incluido para contratar estos servicios con este u otro proveedor para el resto del año 2022.
 - Por otro lado, se solicita la valoración de solicitar una partida presupuestaria que contemple la ciberseguridad de la información del Colegio, ya que los tiempos actuales expanden las vulnerabilidades en estos temas. Por una cuestión económica se recomienda valorar la opción del servidor en la nube. Es importante indicar que para lo anterior se debe de solicitar un presupuesto al menos de \$\psi 2.340.000\$ ya con el IVA incluido.

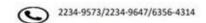






"En mi calidad de miembro activo 454 encuentro sumamente importante solicitar la intervención del Colegio en cuanto a la directriz No 004-2018 del Consejo de Salud Ocupacional, producto de la sesión No. 1983-2018 del 21 de marzo del 2018, pues dicta acciones y actividades que son propios del profesional de criminología y no del profesional de Salud Ocupacional. Comprendo el tema de prevención de la violencia en los centros de trabajo, como un factor relevante de atender, pero dictar a los profesionales en salud ocupacional que realicen estos estudios es una injerencia profesional que debe ser aclarada y corregida por el Colegio de Criminólogos al Consejo de Salud Ocupacional.

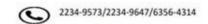






Agradezco el recibo de esta denuncia, y espero la retroalimentación oportuna, pues si bien esta data del año 2018
no debe permitirse el no respeto de cada ámbito profesional." (el destacado es propio). Se traslada los documentos
denominados Directriz Nº004-2018 Consejo Salud Ocupacional y el acta de la Sesión Ordinaria N1983-2018 del 21
de marzo del 2018
M. Sc. Tino Salas Marksman; se somete a consideración de la Junta Directiva. ()
Lic. Alejandro Arias Angulo; la Fiscalía puede realizar un análisis exhaustivo para brindarle respuesta la agremiado
Cristhian Carballo Sanchez
M. Sc. Tino Salas Marksman, se somete a votación
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO № 5. Se aprueba trasladar la consulta emanada por el agremiado Cristian Carballo Sanchez, carné #
0454 a la Fiscalia, para que brinde respuesta al agremiado. Acuerdo por unanimidad y en firme.
M. Sc. Tino Salas Marksman; de este modo se le da la palabra a la dirección ejecutiva para que continue con los
puntos en asuntos administrativos
ARTICULO № 3.3. CPC-DE-0265-2022 Respuesta sobre compra de laptops
En virtud del acuerdo Nº10 de la Sesión Ordinaria 004-2022 de Junta Directiva donde indican:
"Se aprueba mantener los parámetros, las mismas especificaciones y el proveedor original de lo acordado en
el acuerdo #5 de la sesión extraordinaria 004-2022. Acuerdo por unanimidad."
·
La presente es hacer de su conocimiento que se ha realizado las gestiones respectivas y el seguimiento para la
compra del equipo con las características solicitadas ante la empresa Extreme Tech.
Sin embargo, los equipos aún no se encuentran disponibles debido a los problemas que actualmente tiene
aduanas debido al ataque al Ministerio de Hacienda.
M. Sc. Tino Salas Marksman; muchas gracias a la dirección ejecutiva. Se somete a consideración de la junta directiva. ()
Debido a la urgencia y necesidad se deben presentar 3 nuevas cotizaciones para la pronta ejecución de la compra
de las laptops
M. Sc. Tino Salas Marksman; se somete a votación.
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552, vota a favor.
ACUERDO №6. Se aprueba que la dirección ejecutiva presente como mínimo tres nuevas cotizaciones para la
compra de las laptops señaladas para fiscalía y secretaria de Junta Directiva, con los mismos parámetros indicados
con previa anterioridad. Debe presentar las propuestas dentro de un plazo de diez días a partir de la emisión de
este acuerdo. Acuerdo por unanimidad y en firme.
ARTICULO 3.4. CPC-DE-0269-2022 Asistencia a charla ciberseguridad FECOPROU.
El 11 de mayo del año en curso al ser las 6:30 p.m. asistí a la charla de ciberseguridad organizada por la FECOPROU
en la cual se abordó la complejidad y la importancia de contar con un experto en ciberseguridad en las
instituciones y también en contar con las primerias líneas de defensa en estos temas.

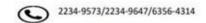






Las propuestas a valorar para hacer frente a posibles ataques en este sentido están plasmadas en el oficio CPC-					
DE-0237-2022 emitido por esta dirección					
M. Sc. Tino Salas Marksman; muchas gracias a la dirección ejecutiva, se tiene por recibida la información					
presentada y se procede a abordar el siguiente punto por dirección ejecutiva					
ARTICULO № 3.5. CPC-DE-0272-2022 Entrega Manual de Imagen Corporativa					
En virtud del acuerdo №15 de la Sesión Ordinaria 002-2022 de Junta Directiva donde indican:					
"Se aprueba, la propuesta de contratar un pasante para que se pueda revisar y desarrollar el proyecto en virtud					
de lo que venga a ser el libro de marca y lo que significa. Acuerdo tomado por unanimidad."					
Se inicio el proyecto con la selección del pasante avance reportado en los oficios CPC-DE-0155-202 y CPC-DE-0188-					
2022. En consecuencia, se desarrolló el proyecto que tenía como cometido la elaboración de plasmar la imagen					
corporativa en un libro de marca o como en para el Colegio corresponde un libro de imagen corporativa.					
En ejecución del acuerdo supracitado en todos sus extremos se hace entrega oficial del Libro de Imagen					
Corporativa del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (se adjunta)					
Es importante dar constancia que todos los artes están bajo la administración del Colegio en formato jpg y					
editables					
M. Sc. Tino Salas Marksman; se somete a consideración de la Junta Directiva. Tesorería solicita la palabra					
Lcda. Laura Gonzalez Artavia; doña Karla disculpe es que en escasas diez páginas que llevamos ahorita de revisión					
rápida y algunas otras que le podría acotar un poco más adelante o por medio de correo electrónico con mucho					
gusto, hay algunas faltas ortográficas más allá de las gramaticales y también hay errores de puntuación y demás					
entonces, hasta donde yo tengo entendido la Dirección Ejecutiva era la que supervisaba la labor del pasante; ¿era					
así?					
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; si revisaba los avances y demás y se trasladaba a la presidencia, este documento					
no ha sido revisado por la filóloga y no ha recibido las observaciones en este caso de presidencia, solamente se le					
traslado y lo presento a Junta Directiva, esta es la primera revisión. No se iba a enviar a revisión por filología hasta					
no tener un Vbº para traslado					
Lcda. Laura Gonzalez Artavia; ok, es correcto, pero digamos en la revisión de los avances por parte de dirección					
ejecutiva, se hizo revisión de esos detalles de puntuación y gramática o exactamente cuáles fueron los rubros de					
evaluación o revisión					
Lcda. Hidalgo Ordeñana; entregables en tiempo y diseño					
Lcda. Gonzalez Artavia; pero, no el documento en si o sea no los avances en sí					
Lcda. Hidalgo Ordeñana; si, si claro, se hizo la lectura y se iba revisando los avances de diseño pues conforme					
estaban calendarizados, si hay faltas de ortografía o gramaticales 1; no las vi 2; no se ha mandado a filología					
Lcda. Gonzalez Artavia; yo tengo una pregunta, la filología esta también para temas de dirección ejecutiva o solo					
para fiscalía y junta directiva o para todo el Colegio en sí, es una duda que tengo					
Lcda. Hidalgo Ordeñana; no hay gastos operativos para dirección ejecutiva, lo que se ha hecho es que se traslada					
a junta directiva y junta directiva es quien lo aprueba para enviarlo a filología antes de darle visto bueno o la					
aprobación correspondiente igual en otras observaciones					
Lcda. Gonzalez Artavia; más allá, y yo si quisiera expresar mi preocupación ante este tipo de cosas y es que; por					
eso preguntaba doña Karla de manera muy respetuosa como se habían revisado los avances y usted me dijo que					
si se había hecho una lectura pero no son solamente errores gramaticales si no también errores de forma y otro					
tipo de cosas por eso le preguntaba que si se había hecho una revisión de los avances nada mas pero usted me					
indica que si se había hecho una lectura; si la dirección ejecutiva no cuenta con el tema de filología a mi si me					







parecería oportuno o no sé si el señor presidente me corrige o yo estoy equivocada o la Fiscalía me corrige pero si esto viene a junta y después pasa a filología está bien pero entonces yo creo que nos estamos arrecostando a la filóloga o sea porque entonces la filóloga tiene que corregirnos todo y entonces yo nada más recibo un documento y simplemente lo traslado o hago las observaciones y demás, entonces yo siento que también al menos de mi parte la sugerencia seria así como se está tomando el tema anterior un acuerdo por ser un poco más céleres con el tema de las cotizaciones pues a mi si me gustaría que si el documento lo tiene que recibir por ejemplo la asistencia de junta directiva, cuando el documento llegue a la sesión de junta pues venga lo más pulido posible para que nosotros no tengamos que en la menor cantidad posible aunque la filóloga lo tenga que revisar pues no hay ningún problema yo lo que quiero dar a entender es esto la filóloga revisa temas de congruencia y temas de gramática pero la filóloga no revisa, bueno revisa ortografía y caligrafía porque ella quiere pero los filólogos no hacen eso en una lectura de tesis el filólogo a mí no me revisa la ortografía y caligrafía el filólogo me revisa a mí un tema de congruencia y de prosa y de que yo no esté siendo ahí este como es, haciendo cantinfleo ni otro tipo de figuras quizás un poco más difíciles de nombrar en este momento pero yo siento que el tema me siento incomoda de ver un documento que en escasas diez paginas tenga un montón de faltas y porque no hemos pasado con el tema de la filóloga o sea yo más allá de devolverlo, ya ha pasado bastante, ya el pasante no está ya el pasante paso, valga la redundancia, entonces ahora quien va a corregir eso y en qué plazo lo va a corregir y para cunado tendremos un manual de imagen corporativa ya listo, que si está bien después se traslada a la filóloga no hay ningún problema, pero es que antes de que el pasante pasara o se fuera tenía que haberse las observaciones y las acotaciones para que el las corrigiera e in sito antes de que nada más entregara el documento y listo porque ahora es un reproceso y los reprocesos cuestan salarios y cuestan dinero y dinero de nosotros y dinero de los agremiados y tiempo y el tiempo no hay dinero que lo cubra, entonces yo al menos si quiero expresar mi incomodidad en este sentido y respecto a este documento o sea lo podemos devolver pero ahora quien lo va a Lcda. Gonzalez Artavia; que conste en actas, hacer un llamado a la dirección ejecutiva para que la documentación se revise en el momento, un uso efectivo y adecuado del tiempo las respuestas se van a dar en el momento o sea el pasante no tenía que haber salido del colegio si estaba entregando un documento con esas deficiencias pero tampoco podemos detener al pasante porque hay un tiempo de entrega para las cosas, había que habérsele revisado al pasante antes de que el pasante se fuera. Esa es mi apreciación y en parte mi incomodidad porque me siento exactamente como repitiendo la historia del presupuesto, yo puedo agarrar ese documento y revisarlo pero igual hicimos con el presupuesto y lo hicimos con todo el amor por este Colegio pero si así vamos a hacer con cada cosa el Colegio también va a invertir mucho en temas de nuestro tiempo y dietas que a mí no me parece estar sesionando tampoco de forma extraordinaria cada vez que tengamos que revisar un documento porque entonces yo quisiera saber dónde están el resto de labores o el planificador de labores o la rendición de cuentas, M. Sc. Tino Salas Marksman; gracias por las palabras señaladas de gran interés y de relevancia, se le solicita a la Fiscalía que tome nota de lo planteado. ------Bach. Araya Barquero; concuerdo al 100% con la Tesorería, estamos perdiendo bastante tiempo, suficiente con salir una o dos de la mañana, creo que venir a revisar documentos que se debieron revisar con anterioridad era parte de las labores de cada uno como colaborador o colaboradores del Colegio. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; se somete a votación devolver el documento a la dirección ejecutiva y que nuevamente sea presentado con estas correcciones. ------



285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311 312

313

314

315

316

317 318

319

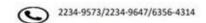
320

321 322

323

324

325





- 3. Se realiza una revisión de del sistema contable del Colegio para determinar la manera de realizar el registro contable de los ingresos por concepto de ingreso de recuperación de suspendidos,
- 4. Se revisa y actualiza el procedimiento interno para el proceso de reincorporación por suspensión por morosidad; el cual mediante este oficio se traslada a la Junta Directiva para su valoración en un documento adjunto.

Con respeto a las condiciones temporales, en coordinación con la fiscalía el descuento que busca potenciar las reincorporaciones es del 10%, el beneficio se mantendrá por el mes de junio 2022 y se aplica sobre el monto de reincorporación y curso de actualización deontológica. La socialización será enfocada al público meta que son los agremiados en condición de suspensión por morosidad por medio de boletines y mensajes de texto. M. Sc. Tino Salas Marksman; Muchas gracias a la dirección ejecutiva, se somete a consideración de esta Junta Directiva. Solicita la palabra la fiscalía. -----Lic. Alejandro Arias Angulo; esa comunicación es precisamente el correo que les leí el pasado viernes en la sesión de junta directiva en la cual salió por parte de la fiscalía un oficio a las personas que tenían tres meses de no pagar sus colegiaturas y que ya mas bien había surgido unos efectos inclusive para el mismo viernes, entonces creo que la dirección ejecutiva está indicando que se implementó que se desarrolló y que ya está en ejecución inclusive ya está claro. ------M. Sc. Tino Salas Marksman; se da por recibida la comunicación y agradecido por la intervención de fiscalía y los buenos oficios que ha venido generando de tal manera tal que se le da la palabra a la dirección ejecutiva para que se siga refiriendo a los temas, perdón antes de continuar se le da la palabra a la tesorería. ------Lcda. Gonzalez Artavia; que si bien es cierto el oficio es del 20 de mayo y por una, bueno por haberlo postergado de sesión en sesión por el tema de la revisión del presupuesto el mes anterior, lo estamos viendo hoy 6 de junio y al final veo que dice que el beneficio se mantendrá por el mes de julio, entonces para ser un poco más justos digamos, yo propondría que el proceso inicie el día de mañana 7 o martes y finalice el viernes 8 de julio, es que ya nos comimos 6 días de junio en los que muy probablemente muchos agremiados pudiesen haber tenido el interés de reincorporarse y ya perdieron 6 días, una propuesta nada más. ---------------y ya perdieron 6 días, una propuesta nada más.



345

346

347 348

349

350

351

352

353 354

355

356

357

358

359 360

361

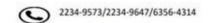
362

363

364

365

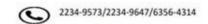
366 367





M. Sc. Salas Marksman; muchas gracias a la tesorería; por la intervención se le da la palabra a la fiscalíaLic. Arias Angulo; yo solo quiero aportar un dato, para que lo tomen en cuenta, el tema no es tanto este plazo si no que el sistema el día 30 a nivel del propio sistema cierra y genera el proceso de suspensión a las personas, o sea para el primero a las 2:00pm ya se tuvo que haber realizado el proceso de suspensión, pero no es por un tema
de que nosotros lo alarguemos o acortemos si no que ya el sistema es claro porque inclusive la ley dice que cumplidos los seis meses exactos se genera el proceso de suspensión por lo cual al 30, 31 de cada mes a las 11:59 de la noche se estaría reflejando a nivel de sistema el proceso de suspensión
Lcda. Gonzalez Artavia; no hay ningún problema, pero no sé si entonces a partir de 1 de julio que es viernes podríamos anunciar en otro boletín la extensión de la prórroga para la reincorporación porque incluso las personas que queden suspendidas el 30 de junio pueden reincorporarse en la semana del 4 de julio
M. Sc. Salas Marksman; gracias a la tesorería, se le da la palabra a la fiscalíaLic. Arias Angulo; en este caso no se podría, vamos a ver tenemos que tener claro que el proceso de suspensión no se le está suspendiendo a una persona por un día de atraso se le está suspendiendo por que durante los últimos
seis meses dejo de pagar su colegiaturaLcda. Gonzalez Artavia; correcto
Lic. Arias Angulo; ahora se comenzó a implementar un primer acercamiento por Fiscalía a los tres meses según el último acuerdo que tomamos sobre este proceso parte de ver esa situación, al quinto mes se les hace una gestión de cobro por parte de financiero y por parte de Fiscalía, se le hace otro apercibimiento al agremiado indicándole que si se llega al 30 del mes o al vencimiento se va a proceder con el procedimiento de suspensión, entonces, en mi posición de fiscal no quiero afectar al agremiado por esta situación pero vamos a ver el procedimiento yo tengo que hacer cumplir la ley y la ley dice que cumplidos los 6 meses proceso de suspensión
Lic. Arias Angulo; entonces, yo no puedo generar una prórroga porque estaría abriendo un portillo y estaría yendo
en contra del procedimiento y de la ley
Lcda. Gonzalez Artavia; tal vez no me di a entender, no estoy diciendo que demos una prórroga para la persona que se le cumple los 6 meses, es decir, el beneficio del 10% lo estamos dando por el mes de junio, ese beneficio. M. Sc. Salas Marksman; se le da nuevamente la palabra a la fiscalía
Lic. Arias Angulo; a ver, recuerden que ustedes aprobaron basado en un estudio que hizo la fiscalía este procedimiento se está implementando por el mes de junio revisar si el 10% es beneficioso si no se subiría a un 15% entonces si ese 10 por ciento es beneficioso, lo que se está midiendo en este primer mes, es si dejarlo en el 10% va a ser funcional, si no para el siguiente mes tendríamos que subirlo al 15% para hacer la verificación de cuál de los dos porcentajes es inclusive más beneficioso. Ustedes aprobaron el proceso de reincorporación de manera
integral y llevaba los dos datos tanto el 10 como el 15 %
promoción de comercio: "última semana, aproveche su oferta, llévela hoy o se queda sin oferta" me explico, es decir que el 1 de julio se haga otro boletín diciéndoles se les extendió, eso para primer semana de julio pasada esa
semana según el estudio que fiscalía haga se inicia otro mes que iría del 11 de julio al igual se pone la primer fecha 29 de julio pero se da otra semana más de finalizar el 5 de agosto con el 15% o sea lo que quiero decirle es motivar un poco más al agremiado me explico; ya salió el primer boletín

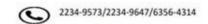






Lcda. Gonzalez Artavia; cuando salió el primer boletín,Lic; Arias Angulo, el primero del mes
Lcda. Gonzalez Artavia; motivarlos como una semana más de tiempo, me explico, del 10% y luego con el 15%, porque y la voy a fundamentar financieramente hablando es mejor mantener un 10% a largo plazo que no un 15% a muy corto plazo que no vaya a ser sustancioso para el colegio con lo que corresponde económicamente hablando es decir podría al final del estudio que fiscalía está haciendo totalmente valioso resulte más beneficioso para el Colegio mantener un 10% a lo largo de los seis meses que un 15% por tres meses. Entonces es hacer una propuesta cuando la persona piense que ya se le acabo el mes darle una semanita más, entonces la persona va a decir termina esta semana lo hago o lo hago. Tomando en cuenta que algunas empresas privadas pagan el propio 30
Bach. Araya Barquero; meramente valoración de fiscalía
El Buyer Persona para el Colegio sería una representación ideal de las personas agremiadas con base en datos reales demográficos y algunos comportamientos.
La encuesta tiene como finalidad crear el Buyer Persona del Colegio para generar estrategias de comunicación y de mercadeo que tengan el mensaje idóneo para los individuos idóneos y con esto tener mayor posibilidad de éxito en la entrega de información escrita, oral y visual.
El instrumento se socializaría por boletín interno con un enlace de Google Form; siendo esta plataforma muy
amigable con los usuarios generadores de contenido al igual que con los que analizan la información producida.
Se adjunta el enlace de la encuesta para su visualización en línea. https://forms.gle/d6xAWTS3X7p8GcKM7 . Por
lo anterior, les solicito la revisión del instrumento para recibir sus comentarios, observaciones o bien el visto
bueno para socializar el instrumento y generar el producto final. ************************************
M. Sc. Salas Marksman; muchas gracias se somete a consideración de esta Junta Directiva.
Se tiene por recibida la comunicación y extiende el plazo de consideración de esta junta
A solicitado la palabra previamente la tesorería.
Lcda. Gonzalez Artavia; Consulta, es trasladar la encuesta a los agremiados o a publico externo pregunta número
uno, porque yo entiendo que es a los agremiados no al público pero quiero que usted me aclare, 2 para generar
estrategias de comunicación y de mercadeo, pero en comunicación y mercadeo sobre lo que ofrece el colegio,
quisiera que me aclarara también si es eso por favor y además, y con esto tener mayor posibilidad de éxito en la
entrega de información escrita, oral y visual, es decir, cual es mejor la entrega de la información o en realidad
quiero que me aclare porque el oficio no me queda claro.
Lcda. Hidalgo Ordeñana; es para los agremiados, lo que busca es que cualquier estrategia de comunicación que
cualquier comunicador, mercader o la persona que vaya a ustedes a contratar conozca cual es el perfil de las
personas incorporadas al Colegio y cual eras la otra pregunta se me olvido
Lcda. Gonzalez Artavia; estrategias de comunicación y mercadeo.
Lcda. Hidalgo Ordeñana; en general, es un perfil de las personas agremiadas que digamos todas las campañas que

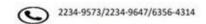






hace el colegio
Licda. Gonzalez Artavia; siempre se ha hecho por correo electrónico, boletines, redes sociales y nunca se ha
necesitado de otro medio, simplemente quería una aclaratoria para que constara en actas para que nos aclararan
algunas dudas número uno y numero dos el colegio ya lo hace de oficio, el colegio, no veo otro medio en el que
comunique sus cosas que se nos esté quedando por fuera en términos de mercadeo, es decir lo hacemos por redes
sociales, lo hacemos por correo electrónico, lo hacemos por mensaje de texto en algunos casos, no veo un espacio
que se nos esté quedando por fuera
M. Sc. Salas Marksman; dada la situación actual con la sensibilidad de la información por medio de plataformas
virtuales, se da por recibida la información y se le da la palabra a la fiscalía
Lic. Arias Angulo; Antes de hacer una propuesta a la junta directiva, quiero hacerle una consulta a doña Karla;
doña Karla actualmente existe alguna forma de obtener actualmente la información que alberga CINGE, es la que
hace el sistema del Colegio, cierto, hay alguna forma de que toda esa información sea descargada en un excel
Lcda. Hidalgo Ordeñana; sí
Lic. Arias Angulo; ok, dentro de eso, bueno yo no sé si algunos miembros de Junta Directiva saben que mis labores
cotidianas yo desempeño funciones de análisis de DATA como tal y creación de estructuras basadas en la DATA
como tal, me gustaría solicitarle un permiso a la Junta Directiva como tal para que quede como acuerdo en que
yo pueda tener acceso a toda esta DATA eso si esperando la incorporación de este mes de junio y posterior a eso
hacer un pequeño estudio de cuanto de cuantos agremiados tenemos, a que se dedican, cual es el promedio que
tenemos de nuestros agremiados y así otra información interesante que pueda surgir de la DATA como tal que
podamos sustraer de ahí y presentárselos acá, creo que vendría buscando un fin más o menos como el que nos
están presentando pero 1 estaría más seguro porque es a lo interno y 2 por lo menos nos daría la información si
tenemos más mujeres que hombres, como deberíamos tomar algunas decisiones con ese pequeño estudio,
entonces solicitaría que me permitan hacer la solicitud pertinente para acceder a toda la información de
agremiados tanto, en todas sus condiciones incorporados, suspendidos y así poder hacer un pequeño estudio y
presentarlo y presentarlo posterior a las incorporaciones del mes de junio, si no me comprometería aun tendría
que ver cuánto es la base de datos para generar el así poder tal vez en la sesión ordinaria de julio darles una fecha
aproximada de cuándo podría haber un entregable de ese pequeño estudio
M. Sc. Tino Salas Marksman; muy bien ante la propuesta de Fiscalía se somete a votación de manera literal
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor.
ACUERDO #8. Se aprueba brindarle acceso a la información de la Plataforma CINGE del Colegio de Profesionales
en Criminología de Costa Rica al Lic. Alejandro Arias Angulo para que realice un estudio de la DATA, tiene como
finalidad el estudio de la población gremial, en que se ocupa, de su dimensión, estructura, evolución y caracteres
generales considerados fundamentales. Acuerdo por unanimidad y en firme.
<u>ARTICULO 3.8</u> CPC-DE-0283-2022 Traslado cámaras del parqueo

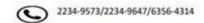






En ejecución del acuerdo N° 19 de la sesión ordinaria 005-2022, se traslada la cotización del proveedor ATCR Asesores Tecnológicos para el cambio de la cámara del parqueo por un costo de 271.200 colones de los cuales 220.000 corresponden a la instalación eléctrica, 20.000 colones al traslado de la cámara y 31.200 al IVA. ******* M. Sc. Salas Marksman; muchas gracias, por poner en conocimiento este tema, se somete a consideración de la
Junta Directiva
Lcda. Hidalgo Ordeñana; don Tino, me gustaría que se solicitara una extensión para este tema porque ahorita
acabo de recordar que el traslado de esa cámara me parece que esa cámara es por medio de wifi entonces no se
si estrictamente el cableado también corresponde al tema de la electricidad e iluminación entonces no se si me
dan la extensión para hacerlo más detallado con el proveedor y presentarlo en la siguiente sesión, por que me
acaba de surgir esa duda
M. Sc. Salas Marksman; muy bien, se somete a consideración de esta Junta Directiva. Se le da la palabra a
Tesorería
Lcda. Laura Gonzalez Artavia; porque solamente tenemos un proveedor doña Karla; el es el que ve las cámaras
nada más
Lcda. Hidalgo Ordeñana; el acuerdo decía que se solicitara la cotización al proveedor que había instalado las
cámaras. Podría solicitar otras de previo eh posterior ya que estoy pidiendo una extensión del plazo
Lcda. Gonzalez Artavia; doña Karla una consulta, esas cámaras que están actualmente solo las ha visto ese
proveedor
Lcda. Hidalgo Ordeñana; si señora
Lcda. Gonzalez Artavia; ok, es que vieras que en lo personal, verdad, a mi si me gustaría tener mas cotizaciones al
respecto tal vez en su momento se tomo el acuerdo porque es el mismo proveedor que siempre ha visto las
cámaras, pero vieras que a mi me surge otra duda y es la siguiente, el monitoreo de estas cámaras por cual
computadora se siguen
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; por la de recepción
Lcda. Gonzalez Artavia; solo por la de recepción
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; si señora
Lcda. Gonzalez Artavia; se siguen por algún otro método o dispositivo electrónico
Lcda. Hidalgo Ordeñana; no en este momento solo por la computadora de recepción
Lcda. Gonzalez Artavia; ok, y cuando instalaron estas cámaras usted recuerda si las cámaras son solamente de
video o tienen salida de audio
Lcda. Hidalgo Ordeñana; la de Junta Directiva, donde están ahorita y la de Auditorio tienen audio
M. Sc. Tino Salas Marksman; no aquí adentro no hay cámara.
Lic. Alejandro Arias Angulo; no la que esta allá en la salida por el baño
Lcda. Gonzalez Artavia; ah ok la que esta por el baño y cual otro perdón
Lcda. Hidalgo Ordeñana; la del Auditorio
Lcda. Gonzalez Artavia; esas tienen audio
Lcda. Hidalgo Ordeñana; exacto

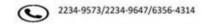






Lcda. Gonzalez Artavia; ok, a mi en lo personal, imagino que el audio de las cámaras también es de acceso en el
programa de las cámaras en la recepción o no doña Karla
Lcda. Hidalgo Ordeñana; si, igual eso tiene una memoria por así decirle no es la palabra, que dura si no me
equivoco 13 días el respaldo
Lcda. Gonzalez Artavia; mi duda es, primero que si solo se sigue en el dispositivo de la recepción es porque yo
conozco que hay algunas cámaras que se siguen desde dispositivos móviles verdad
Lcda. Hidalgo Ordeñana, estas se pueden
Lcda. Gonzalez Artavia; estas se pueden, pero no se siguen desde ningún dispositivo móvil
Lcda. Hidalgo Ordeñana; no
Lcda. Gonzalez Artavia; ok, a mi en lo personal si me gustaría y es un acuerdo que quisiera yo traer a la mesa, en
términos de privacidad y por un tema de ley nosotros no podemos tener cámaras que tengan audio no por
nosotros si no por los agremiados que visitan este Colegio, es decir la plataforma de servicios que recientemente
se trasladó aquí justamente afuera de la sala de sesiones de Junta Directiva y hay un tema de seguridad de los
agremiados que nos visitan independientemente de los temas que quieran venir a tratar pero hay un tema de
privacidad de las personas igualmente en el auditorio, aquí continuamente estamos recibiendo agremiados que
ellos por "x" o por "y" en términos de las actividades que se realizan en el auditorio yo creo que a ningún
agremiado le seria satisfactorio darse cuenta en estos momentos que su privacidad o sus conversaciones se han
visto, no sé, violentadas por decirlo de algún modo por una cámara que tiene audio, lo cual se desconoce es decir
o hacemos un rotulo de " usted esta siendo grabado por video y audio" y que sea publico a las personas que
ingresen, por que al menos hasta ahorita que se me ocurrió preguntar porque siempre he tenido la duda, desde
el 5 de enero hasta el 6 de junio, me vengo a dar cuenta que si yo me he tirado algún chiste ahí pues esta en los
audios grabados y no me di cuenta
M. Sc. Salas Marksman; los últimos trece días
Lcda. Gonzalez Artavia; bueno los últimos trece días lo cual es peor porque entonces si un agremiado viene y
reclama no tenemos video para de antes de trece días doña Karla
Lcda. Hidalgo Ordeñana; correcto:
M. Sc. Salas Marksman; se le da la palabra a la secretaria a.i
Bach. Ronald Gonzalez Medina, en temas de seguridad electrónica siempre la recomendación ha sido que las
grabaciones sean resguardadas por un plazo de 3 meses por tema de capacidad entiendo que el colegio tenga una
capacidad para 15 días por que no se cuenta con un servidor o un grabador amplio, al no tener servidor al solo
tener un CPU diay la información no se resguarda de esa manera. Por eso son 15 días. Se entiende que es por falta
de espacio
Lcda. Gonzalez Artavia; bueno, pues por el momento seguiremos teniendo grabaciones de 13 días pero o sea, si
me parece que en los últimos tiempos aunque solo constan los 13 días de grabación, aquí hay muchas personas
que han sido violentadas en su privacidad porque no hay un rotulo que diga usted está siendo grabado por video
y audio y es nuestro deber informar o se no podemos resguardarlo en ese sentido, después más allá de eso a mí
si me gustaría entonces talvez que se valore otros proveedores que revisen la conexión de la cámara del parqueo







y además de eso que también desactiven el audio de las cámaras por favor, yo no lo veo, no veo en qué términos de seguridad funciona un audio es decir poniendo el peor de los ejemplos, van a entrar a asaltar un local que tiene video, por el hecho de tener audio cual es la diferencia ver la acción y escuchar esto es un asalto todos al piso o sea cual es la diferencia estamos viendo la acción yo no le veo el sentido del audio como tal, si hay otras razones por las que el audio ha estado activo si preferiría que se me aclare por que desconozco si existen razones especificas y si es así me gustaría conocerlas; 2 me parece a mi que es oportuno si es el caso de que se manejan en algún dispositivo móvil pues que se desconecte y se maneje únicamente en la computadora de recepción, pero también hay otro problema, se maneja en la computadora de recepción, no se hasta donde se puede valorar el tema de valorarlo en conexión con el servidor o es que estrictamente debe estar en la computadora de recepción o si es el caso que tres proveedores revisen eso y que desconecten el audio y que valoren el tema de la cámara del parqueo pero que sean tres cotizaciones por a parte y un ultimo acuerdo por favor que valoremos el tema de que cada cotización que se haga se nos haga una costumbre de presentar tres proveedores, es decir si en algún momento por la recarga laboral que nosotros tenemos aquí en temas administrativos del Colegio, yo si preferiría y pongo un acuerdo sobre la mesa que conste en actas que cada cotización que se pida como mínimo lleve tres proveedores porque no podemos solamente tomar decisiones equitativas e involuntarias con un proveedor. ----M. Sc. Salas Marksman; muy bien, si nadie mas solicita la palabra, se le da la palabra a la secretaria .i. ---------Bach. Ronald Gonzalez Medina; yo creo que con este tema de las cámaras para cerrarlo con el siguiente punto viene el tema de la iluminación del parqueo ahí podemos revisar lo de la instalación, porque tener un trabajo de iluminación podemos solicitar que se pueda trasladar la cámara y se pueda conectar. --------------------------M. Sc. Salas Marksman; muchas gracias a la secretaria a.i. ante lo cual prudente someter a votación el punto, primero, extender lo que corresponde al plazo e incluir dos cotizaciones más adicionalmente y así mismo aprovechar la desconexión del audio de las cámaras, se me ha escapado algo de la propuesta, no. --------------Lcda. Gonzalez Artavia, que conste en actas que de oficio se vuelva una costumbre presentar siempre un mínimo de tres distintas cotizaciones, que si se nos escapa especificar que se les consulte a tres proveedores que conste en actas que de oficio cada cotización debe llevar mínimo tres cotizaciones, no importa el máximo, pero mínimo tres proveedores. -------tres proveedores. Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor; tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552, vota a favor. ------M. Sc. Salas Marksman; la primera votación que corresponde en este caso: -------ACUERDO #9. Se aprueba extender el plazo a 10 días para que la Dirección Ejecutiva presente 3 nuevas cotizaciones para lo que corresponde a los cambios en las cámaras entre ellos la desconexión del audio. ------Acuerdo por unanimidad y en firme. -------Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor; tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,



561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586 587

588

589

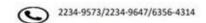
590 591

592

593

594 595

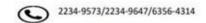
596





vota a favor
ACUERDO #10. Se aprueba establecer un informe que señale la desconexión del audio en las cámaras y todos los
demás detalles realizados en el proceso. Acuerdo por unanimidad y en firme
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO #11. Se aprueba que en todos los casos donde se soliciten cotizaciones de proveedores se presenten
como mínimo 3 ofertas, aunque no se especifique cuantas se solicitan. Acuerdo por unanimidad y en firme
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO #12. Se aprueba que durante el periodo donde no se haya hecho la desconexión del audio se instalen
carteles de señalamiento donde se indique que las personas están siendo grabada y que están siendo grabadas
adicionalmente con audio en las áreas en las que las cámaras graben con audio. Instalar la rotulación en hojas
comunes de impresión en papel, no se necesita proveedores para realizar la rotulación. Acuerdo por unanimidad
y en firme
M. Sc. salas Marksman; se le continúa dando la palabra a la dirección ejecutiva para que siga tratando los demás
puntos administrativos
<u>ARTICULO 3.9</u> . CPC-DE-0283- 2022 Iluminación del parqueo
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; una consulta este oficio de la iluminación del paqueo está sujeto a la cotización
anterior
M. Sc. Salas Marksman; así es
Lcda. Hidalgo Ordeñana; ok entonces seguimos
ARTICULO N° 3.10. CPC-DE-0288-2022 Solicitud Oscar Fernandez (TCU)
Se traslada la solicitud del estudiante de criminología de Oscar Fernández recibida por medio de correo electrónico
el día 25 de mayo del año en curso, la cual cita textualmente:
"Buenas tardes, Sra. Gloriana, mucho gusto mi nombre es Oscar Fernandez, estoy a punto de finalizar mis estudios
de criminología en la universidad libre de Costa Rica. La profesora encargada de mi TCU nos dio este contacto, me
encantaría poder realizar el trabajo comunal con ustedes en el colegio de criminólogos. Adjunto mi CV, muchas
gracias, quedo a la espera de su respuesta." ************************************
M. Sc. Tino Salas Marksman; muchas gracias, se somete a consideración de la Junta Directiva
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor







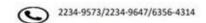
63	Ì
63	E
63	
63	
639	l
640	ļ
64	1
64	2
643	

 En ejecución a los solicitado con respecto a las cotizaciones para la remodelación de la segunda planta en cuanto a la eliminación pared existente lateral aproximadamente 7.40 mts, hacer viga falsa, reparar huella de pared, reubicación parte eléctrica de pared, quitar escaleras de caracol existentes, estructurado y forrado en lugar de las escaleras, colocar roda pie, colocar cielorraso, botar escombros; se presentan las cotizaciones en todos sus extremos adjuntas a este oficio.

A continuación, se presenta un resumen de estas.

Proveedor	Costo mano de	Observaciones
	obra	
Wilmer	\$1.300.000.00	Tiempo estimado de duración 2 semanas, el colegio debe de comprar
Rodriguez		los materiales
Maridos de	\$1.526.065.00	30 días de garantía y el colegio debe de comprar los materiales
alquiler		
Randall Gonzalez	\$1.250.000.00	Incluye materiales, duración 3 días
Remodela CR	\$3.243.000.00	Tiempo estimado 15 días, incluye materiales y mano de obra.

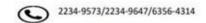






sesión extraordinaria Nº 011-2022 y por orden de intervención tenía la palabra tesorería
Lcda. Gonzalez Artavia; doña Karla nos escucha
Lcda. Hidalgo Ordeñana; si señora
Lcda. Gonzalez Artavia; doña Karla vieras que la fiscalía no encontró el folder del mes de mayo 2022, no está, el
ultimo folder que se encontró es el de abril a lo que me indica la fiscalía
Lcda. Hidalgo Ordeñana; doña Laura el de mayo esta listo, no se si contabilidad lo tiene en el escritorio o si lo tiene
financiero
Lcda. Gonzalez Artavia; a lo que me indica fiscalía, no, no estaba solamente estaba el de abril de igual manera
pues no tenemos por un tema de privacidad esculcarle las cosas a las chicas, pensamos que iba a estar a la mano
junto con los otros folders
Lcda. Gonzalez Artavia; que conste en actas, también el reglamento me obliga a mi de que yo hago todo este tipo
de preguntas como yo en algún momento se lo indique a usted porque la ley y el reglamento me lo exigen verdad,
el inciso a del reglamento dice: velar y supervisar el movimiento financiero y económico del Colegio. Obligación
asignada directamente al tesorero, además coordinar con el departamento de contabilidad con la dirección
ejecutiva la recaudación de las colegiaturas y otras contribuciones especiales, formar parte de la comisión de
presupuesto y además todas aquellas derivadas de la ley y demás. Pero específicamente el inciso a dice velar y
supervisar el movimiento financiero y económico del Colegio, que yo siento que vas más allá de elaborar un
presupuesto
Lcda. Gonzalez Artavia; que conste en actas, creo que parte de las funciones, porque yo si me he dedicado a revisar
un poco el tema contractual de las funciones de la dirección ejecutiva, es elaborar procedimientos internos,
entonces, no creo yo conveniente que desde el 2017 a la fecha 2022 usted me diga, que usted hace las cosas así
porque este órgano de tesorería no le ha dicho como trabajar, quiere decir que si por "x" razón yo me retiro
mañana de esta Junta Directiva y es un ejemplo y que quede y conste en actas que es un ejemplo; yo me retiro
mañana de esta Junta Directiva y la persona que asuma como tesorera tiene que indicarle a usted como laborar,
me parece a mi que es un tema casualmente lo que yo indique al principio una eficiencia de control interno, sea,
un tema del manejo, del control que si bien es cierto la auditoria financiera salió bien en números hablando,
aprovecho para indicarle porque no ha tenido usted la oportunidad de estar presente en otra sesión donde se
hablo del tema del reporte de la auditoria; en el tema de control interno salimos mal, mal, tenemos tres medidas
malas porque no tenemos un manual de control interno, porque no existe un manual de control interno y porque
desde el 2017 al 2022 el manual de control interno nunca se elaboro y no porque ninguna junta directiva se lo
haya pedido a su persona si no porque una relación contractual que usted firmo el 9 de enero del 2017 dice que
a la dirección ejecutiva le corresponde elaborar los manuales de procedimientos, de manejo de recursos humanos,
de políticas salariales de gestión, y estoy parafraseando porque no recuerdo mas en estos momentos pero habla
de horas extras y habla de todo ese tipo de manuales; entonces yo si no es de recibo para este órgano de tesorería
que usted me diga que este tipo de situaciones usted las ha trabajado así porque este órgano de tesorería no se
ha sentado a decirle como tiene que hacer las cosas, no es que para eso debería haber un manual que debería
haber sido exigible por otras juntas directivas anteriores que definitivamente no hicieron su labor en ese tipo de







734

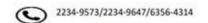
735

736

737

exigencias en ese tipo de cosas que no se le esta pidiendo nada fuera de lo que usted haya firmado en su relación contractual y tampoco es de recibo que usted nada mas me diga y usted ahorita lo acaba de decir cada uno de los cinco que estamos aquí pues somos los jefes, bueno yo no me considero directamente una jefa de nadie simplemente formo parte de un grupo de una junta directiva que si tiene funciones que cumplir, pero que usted nada mas me diga: a la firma es nada mas una firma, no lo he firmado y ya; no doña Karla, este es un ejemplo, pero si yo agarro todos los folder y los reviso son muchas las firmas y si yo agarro muchos pagos son muchas las firmas y si yo agarro el expediente suyo hay horas extras o boletas de horas extras en donde solamente aparece su sello no viene su firma, entonces si me parece que decirme es solamente una firma y ya, no es de recibo para este órgano de tesorería. Este órgano de tesorería se ha sentado a conversar con usted en cuatro ocasiones exactamente externas a esta Junta Directiva, en su oficina me he sentado, le he dado recomendaciones directas, que son simplemente recomendaciones si, pero no es de recibo que usted me venga y me diga que porque la comisión de presupuesto no ha sesionado usted no sabe como hacer las cosas y que este órgano de Tesorería no se lo ha dicho, claramente es una muestra de que los manuales de procedimientos tal como lo apunte cuando asumí el cargo de tesorería el 5 de enero, tal como lo apunto la auditoria definitivamente están haciendo falta y son urgente su cumplimiento, que valga aclarar que esos manuales de procedimientos doña Karla, se le solicitaron el por medio del oficio CPC-JD-0513-2022 en el acuerdo numero 14 de la sesión extraordinaria 007-2022 del 18 de abril y a la fecha en mi correo electrónico al menos no tengo un reporte de avance no se si algún otro compañero de Junta tendrá algún reporte de avance de esos manuales, no tengo una solicitud ni una comunicación de como van, ni una solicitud de prorroga como si la hubo en su momento con el tema de manual de política salarial que esa fue una solicitud de prorroga y valga aclarar que el 18 de abril se le solicitaron pero no hubo tampoco un plazo sin embargo si vamos contando los días al 30 de junio serian 51 días hábiles mas o menos si el conteo no me falla pero por ahí andan ahorita no recuerdo, pero ya serian muchos días hábiles, entonces al menos y yo se lo dije a usted en una de las cuatro ocasiones que me he sentado a conversar con su persona meramente de tramites laborales, no es un tema personal pero si es un tema que a mi la ley me exige y que si hay alguien que tiene que dar la cara es mi persona desde el inciso a hasta el inciso h de la ley habla de mis funciones y de las funciones que en realidad usted debería llevar a cabo deberían estar escritas en un manual que debió haber sido escrito desde el 2017 cuando se asumió la relación contractual y por favor señor presidente, todo lo que estoy diciendo es para que conste en actas nada más, por favor que si para la próxima sesión se consigne un punto de agenda el tema de los comprobantes de pago, no he revisado los meses anteriores pero al menos el tema de el mes de abril no esta foliado, no hay control de folio este órgano de tesorería se ha dedicado a escanearlo y entonces yo si quisiera también poner un acuerdo sobre la mesa de que el plazo para la entrega del manual de control interno sea el ultimo día hábil del mes de junio para revisarlo en la primer sesión ordinaria del mes de julio y doña Karla yo con todo el respeto con mucho mucho respeto no es de recibo excusarse en una comisión de presupuesto para que diga que este órgano de tesorería no le ha dicho como proceder, ni tampoco le recibo que me diga que es solamente una firma, no, el sello es sello y la firma es firma y eso es parte de las políticas del control interno que deberían existir que yo muy amablemente hasta me ofrecí a consta en el acuerdo que para cualquier consulta yo quedaba a las órdenes, cualquier aporte que este órgano de tesorería pudiese







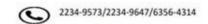
hacer, quedaba a las órdenes, no se me ha pasado un borrador, no se me a solicitado ayuda y que me he puesto
a las ordenes muchas veces, entonces eso seria todo
M. Sc. Tino Salas Marksman; procedemos a someter a votación el plazo de entrega del manual de control interno para el ultimo día hábil del mes de junio.
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor; tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552, vota a favor.
ACUERDO #14. Se aprueba que la entrega del Manual de Control Interno solicitado a la Direccion Ejecutiva, ya hace más de un mes, sea entregado a esta Junta Directiva con un plazo al 30 de junio 2022. Acuerdo por unanimidad y en firme.
M. Sc. Salas Marksman; Se le da la palabra a la dirección ejecutiva para que se continue refiriendo a los temas de asuntos administrativos.
ARTICULO 3.12. Correo de inconsistencias en información entregada a la Asamblea de Trabajadores (as) Banco Popular.
Descripción de Inconsistencias

Descripción de Inconsistencias				
1	Error en formato de números de cédula	5	Tiene aportes, pero el nombre difiere en TSE y SICERE	
2	Números de cédulas repetidas en una misma organización	6	Menos de 12 cuotas	
3	Cédulas repetidas en un mismo sector de diferente organización	7	No tiene aportes en el mes de corte establecido	
4	No tiene aportes	Subsanado		

ARTICULO 3.13. CPC-DE-0291-2022 Tecnologías de la información CPCCR. ------

En virtud de que las adendas a los contratos de proveedores encargados de informática del Colegio están vigentes hasta el 07 de julio del año en curso, se presenta un resumen ejecutivo el cual se adjunta a este documento para

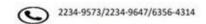






presentar las principales características de los servicios que se contratan y algunos posibles panoramas para una futura contratación o extensión contractual.
M. Sc. Tino Salas Marksman; muy bien se tiene por recibido se agradece a la dirección ejecutiva esta incorporación
de documentos que vamos a estar observando y así procedemos a brindar nuevamente la palabra a la dirección
ejecutiva y observar los asuntos administrativos.
ARTICULO 3.13. Il Acto de incorporación CPC-DE-0290-2022
Mediante la presente se hace entrega formal del informe de personas a incorporar en la II entrega de credenciales
junio, 2022 con corte al 31 de mayo de 2022
M. Sc. Tino salas Marksman; gracias a la dirección ejecutiva se somete a consideración de la Junta Directiva
Bach. Francisco Araya Barquero; que conste en actas, solicito que se haga la logística como debe de ser ante esta
y cualquier otra actividad que sea y que le compete al Colegio con respecto a cualquier actividad que sea y este
establecida para el Colegio, por favor se tomen las medidas pertinentes hoy, mañana y siempre para poder
satisfacer el buen funcionamiento de este Colegio.
M. Sc. Salas Marksman; se somete a votación que el II acto de juramentación sea el día 29 de junio iniciando a las
4:30pm para que se puedan realizar las respectivas actividades.
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO #15. Se aprueba que la fecha del II Acto de Juramentación del presente año se realice el día 29 de junio
a las 4:30pm. Acuerdo por unanimidad y en firme.
M. Sc. Tino Salas Marksman; quisieras proponer que se aproveche el espacio de juramentación para que se ponga
en conocimiento de los nuevos incorporando la existencia de las comisiones para que puedan en ese sentido
postularse a las comisiones que consideren prudente.
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO #16. Se aprueba la inclusión dentro del rito de juramentación la información de las comisiones y así
mismo la invitación. Acuerdo por unanimidad y en firme
M. Sc. Salas Marksman; nuevamente se le da la palabra a la dirección ejecutiva para que continue refiriéndose a
los temas de asuntos administrativos
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; don Tino ese era el ultimo punto de agenda de asuntos administrativos
M. Sc. Tino Salas Marksman; muy bien entonces se le agradece a la dirección ejecutiva en relación al abordaje de
cada uno de estos puntos y así mismo se le indica que a partir de ahora tiene total libertad de poder separarse de
esta sesión extraordinaria 011-2022, deseándole de parte de presidencia y demás miembros de Junta Directiva
muy buenas noches

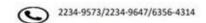






Lada Karla Uidalaa Onda Sanayiayal yara yatad
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana; igual para usted
M. Sc. Tino Salas Marksman; procedemos a continuar con los demás puntos de la agenda, le damos la palabra a la
Fiscalía para que presente los puntos en cuestión
CAPITULO N. º IV. ASUNTOS DE FISCALIA.
Lic. Alejandro Arias Angulo; muchas gracias, Fiscalía; para la sesión extraordinaria 011-2022 la Fiscalía no tiene
puntos de agenda para presentar a esta Junta Directiva
M. Sc. Salas Marksman; muy ben muchas gracias a la Fiscalía por el señalamiento indicado, así mismo se procede
a dar continuidad a la agenda del día de hoy abordando el tema punto 5 Lectura de Correspondencia, se le consulta
a la secretaria si cuenta con asuntos para tratar
CAPITULO N. º V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
Bach. Ronald Gonzalez Medina; secretaria a.i. buenas noches señor presidente, en esta sesión no se cuenta con
puntos en la parte de correspondencia
M. Sc. Salas Marksman; agradecemos a la secretaria a.i. por la comunicación, con lo cual se procede entonces a
continuar con lo que es el punto sexto Temas Varios
CAPITULO N. º VI. TEMAS VARIOS.
ARTICULO 6.1 Postulación para la comisión 21.800
M. Sc. Tino Salas Marksman; se ha recibido una postulación para la comisión 21.800 la cual debemos plantear para
los debidos efectos
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO N° 17: Se aprueba, aceptar la postulación recibida para formar parte de la Comisión Técnica 21.800 del
Bach. Danilo Aguilar Gamboa, carné #1768. Aprobado por unanimidad y en firme
ARTICULO 6.2. Nombramiento del Coordinador de la Comisión de Normativa
M. Sc. Tino Salas Marksman, en este caso como único miembro de la comisión se le debe entregar la coordinación
de esta al Lic. Edwin Duartes Delgado y habilitar la apertura para que nuevos miembros se postulen, vamos por
partes. Se inicia el proceso de votación
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne 1799, vota a favor; vicepresidencia, Cristina
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald Gonzalez Medina, carné 0972, vota a favor;
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1 a.i., Francisco Araya Barquero, carné 1552,
vota a favor
ACUERDO #18. Se aprueba el nombramiento del Lic. Edwin Duartes Delgado, carné 0251, como actual coordinador
de la Comisión de Normativa del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo unánime y en
firme
ACUERDO #19. Se aprueba solicitar a la Comisión de Normativa realizar una presentación en Power Point que
indique las funciones y atribuciones correspondientes a la comisión, que esto implique un proceso más sencillo y







M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman Presidente	Bach. Ronald Gonzalez Medina Secretaría a i
**************************************	•
M. Sc. Tino Salas Marksman; muy bien al ser exactamente las veintid dar por concluida la sesión extraordinaria 011-2022 del lune	
•	
de este se brinda un plazo no mayor a 60 días hábiles para ser entrega y en firme.	
sencillo y ágil de entender para los nuevos incorporando tras el proces	-
que indique las funciones y atribuciones correspondientes a la con	
ACUERDO #22. Se aprueba solicitar a la Comisión de Proyección Soci	
Acuerdo por mayoría y en firme	
coordinadora de la Comisión de Proyección Social del Colegio de P	
ACUERDO #21. Se aprueba el nombramiento de la Lcda. Paola B	eckford Navarro, carné 0005, como actual
en desacuerdo	
que pueda ayudar o pueda colaborar con los procesos tanto a lo int	erno del Colegio entonces estoy totalmente
Colegio no ha aportado lo suficiente dado que nunca a presentado n	·
en contra, en contra porque siento que la compañera a pesar de qu	• • •
tesorería, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982, vota a favor; vocalía 1	·
Cambronero Sandi, carné 1636, vota a favor; secretaria a.i., Ronald	•
Presidencia, representada por Tino Arnoldo Salas Marksman carne	
otro elemento que agregar se somete a votación	· -
subcoordinadora de la Comisión de Proyección Social, se le nombra la	_
M. Sc. Tino Salas Marksman; ante la situación de que en la actualidad l	
de la mano con la Junta Directiva. <i>Acuerdo unánime y en firme.</i> ARTICULO 6.3. Nombramiento de la coordinación de la Comisión Pro	
contra, una abstención, etc. En algunas situaciones cotidianas y habit	
determinaciones que son relevantes, como por ejemplo que y por o	•
de Ritos para efectos de Junta Directiva, esto como una herramienta	•
ACUERDO #20. Se aprueba extender la propuesta a la Comisión de No	•
ágil para los nuevos incorporando tras el proceso de juramentación.	Acuerdo unánime y en firme

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Cédula Jurídica 3-007-619667



